

EL CARACTER NACIONAL Y LA OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACIÓN

1.- La escolarización obligatoria es uno de los medios para lograr la igualdad entre unos y otros. El sistema educativo mexicano ofrece una educación básica de escolaridad obligatoria con una currícula que atiende los avances de la ciencia y la tecnología así como las necesidades de los contextos nacionales y regionales.

La obligatoriedad de la educación secundaria se estableció en 1993; preescolar en 2002 y la educación media superior en 2012; actualmente la educación obligatoria en México es de 15 años de escolarización, la cual abarca edades normativas de 3 a 17 años.

En México la educación intercultural es una alternativa que promueve y favorece dinámicas inclusivas en todos los procesos de socialización, aprendizaje y convivencia dentro del entorno educativo.

La educación y la cultura es un espacio de socialización y aprendizaje fundamental para el desarrollo para el ejercicio de la vida social, laboral, cultural y cotidiana. Se transmiten valores, formas culturales y un espacio para la formación de la creatividad y la expresividad.

México es un país donde la religión es uno de los referentes sociales y culturales más grandes a nivel nacional cerca del 90% de la población devota de algún culto desde 1917, la enseñanza en México fue declarada gratuita, pública y laica para los niveles básicos educativos.